



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de abril de 2026.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 190/2026, referente a la autorización del traslado al exterior del Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Raúl Andrés GIL, a fin de viajar a la ciudad de Asunción, República del Paraguay (EXPE: 1703/2026); y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, solicita autorización de traslado al exterior y licencia, a partir del 12 de marzo de 2026 al 14 de marzo del 2026, inclusive, a fin de viajar a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, para participar en la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado.

Que mediante Resolución Rectoral N° 190/2026 de autoriza el traslado al exterior antes mencionado.

Que el Consejo Superior, en su sesión del día 17 de marzo de 2026, decidió otorgar referéndum a la Resolución R N° 190/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar referéndum a la Resolución Rectoral N° 190/2026 mediante la cual se autoriza el traslado al exterior del Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Raúl Andrés GIL, DU N° 28926245, desde el día 12 de marzo de 2026 hasta el día 14 de marzo de 2026, inclusive, a fin de viajar a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, para participar en la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, a realizarse en la Universidad Nacional de Asunción, en los términos establecidos por el Artículo 85, inciso h1), del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



## Hoja de firmas